

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 38 Martes 13 de febrero de 2024 Sec. V-B. Pág. 7319

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4993 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0305/2018 (CP-1276/2018-AV (ALBERCA-PDC/AYE)), con destino a riego, en el término municipal de Mamblas (Ávila).

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Regantes "Rodero Martín" (G56561970) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Mamblas (Ávila), por un volumen máximo anual de 72.000 m³, un caudal máximo instantáneo de 27,77 l/s, y un caudal medio equivalente de 6,94 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/ 2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 5 de febrero de 2024, lo siguiente:

Anular las inscripciones que constan en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de D. Alicio Alejandro Rodero Cordero con referencias PRAV117008 y PRAV117007.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes "Rodero Martín" (G56561970)

Tipo de uso: Riego de 12,54 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 45,5698 ha de superficie total.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 72.000

Volumen máximo mensual (m3): 29.325

Caudal máximo instantáneo (I/s): 27,77

Caudal medio equivalente (l/s): 6,94

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400047 - Los Arenales -Tierras de Medina y La Moraña

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2.035

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 7 de febrero de 2024.- El Jefe del Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luís Rivera.

ID: A240005649-1